

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina, para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 26 de abril de 1869.

(Continúa el Sr. Ulloa.)

Esa separacion, pues, de la Iglesia es imposible, no digo en España, donde la unanimidad de sus individuos pertenece á un solo culto, pero ni aun donde haya varios. Desde que la Iglesia y el Estado forman una asociacion legal, la Iglesia y el Estado se unen, sin que se hayan separado más que en un solo pueblo que no puede servirnos de modelo, porque en nada tiene analogía con los españoles.

Las heregías que salen del seno de la Iglesia, la inmisión de esta en los asuntos civiles, el apoyo que pide á los Emperadores y el que estos á su vez piden al clero, todo eso significa la union de la Iglesia y el Estado; hasta el punto, señores, de que los primeros concilios ecuménicos de la Iglesia han sido convocados por los emperadores; y aun despues que el imperio de Occidente se deshizo, y el Papa quedó con mayor jurisdiccion que ningun soberano en la tierra, ha habido autores eclesiásticos que han creído que el poder civil tenia mas derecho que los Papas para convocar los concilios.

Llega la reforma, y cuando parecia que habria de realizarse el ideal de la Iglesia libre en el Estado libre, no sucede así, y la Iglesia anglicana, como la alemana, no son libres, ni lo es tampoco la presbiteriana, que puede considerarse como la democracia de la Iglesia protestante, pues los presbiterianos de Escocia la mayor parte descendian de patronos episcopales, y todavia los antiguos beneficios en ese pais dependen de patronos legos ó de patronos episcopales. No hay, pues, separacion completa de la Iglesia y el Estado mas que en los Estados-Unidos, donde las sectas son tantas que es imposible la proteccion de todas, y á todas se las abandona.

Pero dice el Sr. García Ruiz: «Yo no niego que sean católicos los 16 millones de habitantes: á lo que me opongo es á que vayais á imponer una contribucion al que no profesa la religion que paga». Pues á mi juicio, Sr. García Ruiz, el derecho que tiene el Estado es perfecto. En algunos paisés donde grandes parcialidades no profesan la religion del Estado, esté las paga todas; y en Francia, Bélgica y Holanda, sólo se paga el culto dominante, sino todos los demas cultos que allí existen. Y eso señores, es que la religion es un hecho social, una necesidad indeclinable en todos los Estados constituidos.

Por lo demas, aunque rebajáramos la religion á la categoria de otras instituciones, ¿no tiene el Sr. García Ruiz que pagar la justicia aunque no tenga pleitos? ¿no está obligado á pagar los agentes de la suguridad individual, la guardia rural, por ejemplo, sin que valga la consideracion de que no tenga propiedades en los campos?

Por lo demas, no entro ni debo entrar en esa liquidacion que ha querido hacer el Sr. García Ruiz á la Iglesia católica, sobre si en los diezmos y primicias tomó mayores cantidades que las que hoy puedan corresponderle por un presupuesto de 170 ó 180 millones; pues para mi, aunque el año 36 la Iglesia hubiera sido más pobre que Job, todavia el Estado tenia hoy obligacion de mantener el culto católico.

Y concluyo, señores, dirigiendo un ruego á la Asamblea para que abrevie todo lo posible los debates del proyecto de Constitucion. Estas Cortes están llamadas á hacer tres cosas; una Constitucion, una dinastia y un presupuesto; si en el cumplimiento de esta alta mision aciertan á interpretar las aspiraciones del pais, consolidando la libertad, cerrando la puerta á los movimientos revolucionarios y desarrollando la riqueza pública, habrán hecho más que ningunas otras Cortes españolas, y merecido bien de la patria, y podrán ser señaladas á la gratitud de las gentes como hoy lo son los héroes de Bailen Gerona y Zaragoza.

El Sr. García Ruiz rectifica é insiste en que ellos no quieren mas que libertad é igualdad para todos.

El Sr. Ulloa rectifica y declara que en efecto la enmienda del Sr. García Ruiz no ataca al catolicismo.

—La enmienda es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Merello apoyando otra enmienda presentada al mismo artículo, pidió que el Estado no intervenga en la manifestacion esterna del culto.

Preguntó á la comision si consideraba vigente el Concordato que ha sido roto por la revolucion.

El Sr. Moret dijo que el partido liberal habia siempre cometido la falta de atacar al clero, y que por consiguiente se ha hecho de él un enemigo. Negó que la comision haya tenido presente el Concordato al redactar el artículo que se discutía, y aseguró que la misma Iglesia pedirá en breve la separacion de la Iglesia y el Estado; pero no ahora porque la separacion es prematura.

El Sr. Merello rectificó retirando su enmienda.

Se leyó otra enmienda pidiendo que la religion católica sea la única que se permita en España.

El Sr. Manterola se levantó á defenderla y espuso la necesidad de que toda sociedad, toda nacion tenga un culto digno de la divinidad, y no habia

razon ni motivo alguno para que en España se destruyera la unidad del culto católico.

Aseguró que sin un culto en el Estado, el orden era imposible, y que toda sociedad sin culto era una cosa horrible.

Hizo una calurosa defensa del catolicismo en España y de su poderosa intervencion en los momentos críticos de invasiones extranjeras, dando unidad á la bandera comun.

Sostuvo que la diversidad de cultos traeria consigo la destruccion de la unidad nacional.

(Continuará.)

## MISCELÁNEA POLITICA.

### INTERIOR.

De La Correspondencia de España:

La funcion cívico-patriótica del Dos de Mayo, se ha celebrado en Madrid con gran solemnidad y con una concurrencia numerosa.

A las doce empezaron á reunirse los convidados en las casas consistoriales y poco despues de las doce y media se puso en marcha la comitiva, por el orden siguiente:

Abria la marcha un piquete de caballeria del escuadron de cazadores de la Libertad; seguian los acogidos en el asilo de San Bernardino, los del Hospicio, los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército y veteranos de la Milicia ciudadana; parientes de las víctimas del Dos de Mayo y alcaldes de barrio de la capital y la mayor parte de la plana mayor de la Milicia.

Seguian despues, individuos de los diferentes institutos del ejército y la armada; comisiones de los centros progresista y republiano; altos funcionarios del Estado, como consejeros, ministros de los tribunales de Justicia, jueces y promotores fiscales, el secretario del gobierno de provincia con los empleados del mismo departamento, la diputacion provincial presidida por D. Cristino Martos, muchos diputados constituyentes, bajo la presidencia de don Salustiano de Olózaga y varios generales.

Iban á continuacion los maceros del ayuntamiento y la corporacion municipal en traje de ceremonia, y por último presidia la comitiva el presidente del poder ejecutivo, llevando á los lados al señor Rivero, alcalde popular, y á D. Rafael Izquierdo, capitán general del distrito, además del gobernador civil, el director general de artilleria y todos los individuos del gobierno.

Seguia la música del regimiento de artilleria y

la columna de honor, compuesta de tres compañías del ejército y otras tres de voluntarios de la Libertad.

Las fuerzas del ejército y los voluntarios que han cubierto la carrera por donde ha pasado la comitiva, se iban incorporando á la columna de honor para desfilar despues por delante del monumento del Dos de Mayo, donde se hallaban colocadas junto al paseo de carruajes las autoridades todas que con el alcalde de Madrid, director de artillería y miembros del Poder ejecutivo presenciaron el desfile.

Llegada la comitiva al campo de la Lealtad se ofició por el señor patriarca con el clero de la parroquia de San Sebastian, el responso de costumbre, y despues de hacer las salvas de ordenanza empezó el desfile, que ha durado hasta las tres y media.

## EXTERIOR.

Confirmando las noticias que nos ha adelantado el telégrafo, publican los periódicos ingleses el siguiente despacho telegráfico de Washington:

«El gobierno ha abandonado toda idea de mezclarse en los asuntos de Cuba excepto en el caso de que el interés de sus compatriotas lo exijan. Esta decision la ha tomado á consecuencia de noticias recientes de Cuba, segun las cuales la insurreccion seria impotente para continuar la lucha sin auxilio extranjero. El gabinete de Washington quiere decididamente evitar toda complicacion seria al menos hasta el presente.»

«Los Estados Unidos han rogado al gobierno inglés que pida al de Madrid la restauracion de un buque americano capturado por otro español en las aguas británicas. Este buque, que es uno de los que aprovisionaban diariamente á los súbditos españoles sublevados en la isla de Cuba, visto en el momento en que intentaba desembarcar armas y municiones en la costa, fué perseguido por un barco de guerra español que le alcanzó en aguas de posesiones inglesas. No solo las autoridades españolas se han negado á devolver dicho buque que contenia considerable número de fusiles y dos cañones, sino que tambien se niega el gobierno inglés á hacer por cuenta de los Estados-Unidos la demanda del buque capturado, reconociendo que esta captara es legal.»

Paris, 3 de mayo.—Parece que las Camaras belgas se niegan á ratificar el protocolo que ha firmado en Paris M. Frer Orban.

El principe de Gales ha llegado á Bologne sur mer.

La France desmiente que haya mejorado la situacion de la isla de Cuba, y dice que los Estados Unidos continúan favoreciendo la insurreccion.

La Turquía ha firmado un contrato hecho en Paris para la construccion de los ferro-carriles otomanos.

## Seccion local.

El sábado último fué detenido por el cuerpo de vigilancia pública, cierto sujeto llegado el jueves anterior en el vapor *Menorca*, sobre el cual recaían fundadas sospechas de haberse presentado á algunas casas de comercio de esta ciudad para cobrar el importe de cartas órdenes falsificadas.

No damos por hoy mas detalles por entender ya en el asunto el Juzgado de 1.ª instancia de este partido.

**Ha llegado á esta ciudad el fiel almancen de la provincia con el objeto de contrastar los pesos y medidas de este partido, debiendo, segun tenemos entendido, permanecer en Mahon hasta el sábado próximo.**

**Copiamos de «El Diario de Palma» las siguientes líneas:**

En la votacion de la enmienda presentada á las Cortes por el Escelentísimo Cardenal Arzobispo de Santiago sobre la unidad católica, el diputado por esta circunscripcion señor Ory, votó apoyándola y los señores Quintana, Palou y Coll, Prieto y Palau votaron, en contra. El señor Navarro se abstuvo de votar.

**Dice el mismo periódico:**

Se nos ha dicho que dentro de algunos dias, si no hay orden en contra, llegará á Palma la magnífica fragata *Zaragoza*, que forma parte de la escuadra de Santa Pola.

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

D. Celestino Roselló, *Palma*.  
D.ª María Bispe, *Carabillo*.

**Comité democrático-republicano de Mahon.**

Se convoca junta general extraordinaria para hoy á las 8 y media de la noche, suplicándose la puntual asistencia de los afiliados.—El secretario, A. Taltavull.

**Ateneo Menorquin.**

2.ª Seccion.—El domingo 16 á las 4 de la tarde se reunirá para discutir el tema «Unidad de las razas humanas».—El Srío., Justo Capellá

**Se nos ha dirigido de Ciudadela para su insercion el siguiente**

**COMUNICADO.**

**Un dato para la historia de Menorca.**

La importancia y utilidad de la historia es una verdad reconocida por todos, y no puede menos de suceder así, siendo ella la gran maestra de la humanidad. Todos los pueblos sin escepcion tejen y conservan la suya preparando cuidadosamente á los que han de venir una leccion preciosa, que estos no sabrán desestimar; puesto que de los nuevos hechos con que adicionarán el pasado fluirán nuevas lecciones para el futuro. Y si todos los pueblos se afanan, y con razon, por su historia; si todos ellos registran con escrupulosidad los hechos que puedan ilustrarla; porque careceria la nuestra de uno, que si bien no contribuye directamente á la gloria de muchos, contribuirá á la de algunos, y cuando menos al esclarecimiento de lo que muchos de nosotros acaso hemos visto, pero ciertamente mal apreciado?

No soy, ni puedo aspirar tampoco á la categoría de historiador; sin embargo una circunstancia especial y en extremo rara me ha proporcionado la ocasion favorabilísima de consignar este dato, que en su dia sea quizás recogido con ansiedad por el

historiador, quien en su justicia y recta imparcialidad recoge el elogio tributado al héroe, como el sarcasmo dirigido á la virtud y el insulto inferido al mérito. En todos terrenos presta sus ventajas la historia: la justicia hollada, la verdad oscurecida, la honradez ultrajada, la injusticia premiada, la legalidad envilecida, todo esto cabe en sus páginas, con tal que sea una realidad y no un sueño el objeto de su narracion. Haya verdad en esta, y basta, sea cual fuere el hecho, para que fije en él su atencion el historiador, y saque de su fondo y de sus circunstancias las apreciaciones consiguientes. Si están ellas colocadas sobre un hecho acreditado con todos los medios que lo hacen evidente y van al mismo tiempo dirigidas por una sana crítica, habrá prestado un servicio á la sociedad; el bien de esto lo ha procurado muchas veces el conocimiento del pasado.

Suponed empero que lo que acabais de leer ha sido escrito bajo la fatal influencia de una ilusion con respecto al hecho que voy á referir. Suponed que nada ha de importar á nuestros nietos la verdad que voy á revelar. Sea; pero tengo la pretension entónces de que no ha de ser inútil aun el dato, que yo creia legar á la historia futura, porque no deja de haber ignorancia, ¡fatal ignorancia sobre la historia contemporánea!

Justamente hoy, porque en este mismo dia del año anterior tuvo lugar el incidente, he creido oportuno darlo á conocer á los engañados en su buena fé, esclarecerlo á los que acaso lo hayan rastreado á estas fechas y recordarlo de paso á los que pudieran haberlo olvidado. La publicidad de los actos, que tuvieron lugar en los dias 8 y 9 de mayo del año próximo pasado en la Parroquia de Santa María de esta ciudad con motivo de los ejercicios de oposicion al Beneficio Organista de la Catedral de Menorca, hacia esperar igual publicidad en su resultado.

Un año cabal ha transcurrido, y sigue todavía la oscuridad de un misterio cuya existencia arranca del dia mismo en que el Jurado, que habia presenciado los ejercicios de los dos opositores, se reunió en la casa rectoral de esta ciudad y fijar la censura que en su concepto mereciera cada uno de ellos. Desde que anuncié que el misterio no lleva mas que un año de fecha bien se echa de ver que el misterio, es humano. Humano sí, porque además de sus causas y origen, que ya pudiera cualquiera adivinar, vais en un momento á comprender perfectamente su esencia y su objeto; como si dijéramos, el misterio va á desaparecer. ¿Cómo? añadiendo unas cuantas palabras.

Una forma nueva, taimada, é injusta adoptada por el Tribunal de censura al consignar la de los opositores, es la esencia del que llamo misterio, y misterio no se olvide, de hambre. Esto no basta para constituir toda su esencia: falta agregar á esta aquel inviolable compromiso de no revelarla, á que mutua y voluntariamente se obligaron los jueces. Ved aquí la esencia, ó como vulgarmente se diria, el alma del negocio. Pero ¿já que viene ese sigilo, que bien hubiera podido compararse con el sacramental en aquella ocasion, en asunto que de sí no lo requeria? ¿la manifestacion de la censura de los opositores era acaso incompatible con la legalidad? ¿Se la habia visto reservar en casos análogos, ni por un momento siquiera? ¿Divisais ahora allá en lontananza el objeto de ese misterio ilegal? Era cuestion de sorpresas, y de aquí la necesidad de que estuviera oscura la Cámara. Sin aquel heroico y bien premeditado específico, á buen seguro que se volvia el sueño del perro.

Si la persona que me ha hecho la revelacion no

me hubiese puesto un veto, diria... ay! cuantas cosas diria!... Pero aprecio su buena amistad y no la quiero sacrificar á una tentacion...

Por si acaso no quedara cumplida mi promesa á los ojos de los ménos perspicaces seré aun mas claro con perdon de los mas entendidos. Oid pues: cuando hubieron consignado los Jueces en el acta que los dos opositores habian practicado los ejercicios marcados en el Edicto Convocatorio, negaron al uno toda clase de calificacion, puesto que ni una palabra estamparon sobre el particular. Forma, repito, taimada é injusta, por cuanto priva por completo á uno de los dos opositores de todo derecho y aun del muy sagrado que tiene á una certificacion, que en manera alguna puede negársela. Hasta esta le ha sido negada; y aunque no se ha pretestado mas que la no existencia de la *censura original*, que fué remitida al Ministerio de Gracia y Justicia, y la carencia de copia auténtica en el Expediente de Concurso que obra en el Archivo Capitular, es cosa bien averiguada, que la causa de no haberla podido obtener el interesado, á pesar de su reiterada súplica, es la indicada poco ántes. Mi ánimo al hacer esta sencilla manifestacion, que yo creo justa, muy justa, y que otros ántes de ahora debieran, en mi opinion, haber hecho, siquiera por amor á la verdad hasta la fecha lastimosamente embrollada, no es molestar á nadie; y tengo la grata conviccion de que fueron sanas las intenciones del mayor número de las muy dignas y respetables personas que concurrieron á la formacion del acta á que me refiero. Mas: no creo fuera aventurar, si añado, que su buena fé, en mi concepto, hasta cierto punto burlada en aquel caso nuevo para ellos y único en su clase, con dificultad se dejaria sorprender en un segundo, despues de la leccion que debe haberles proporcionado el primero. El *Dato*, que acabo de consignar ofrece y lleva consigo tres atributos, que son los que le dan el título de *histórico*; á saber el ser único, verdadero é instructivo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL

## DIARIO DE MAHON.

Liverpool 28 abril de 1869.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy señor mio y amigo: Cuando el contenido de la presente llegue á las columnas del Diario de Mahon estará ya navegando con rumbo á las Filipinas la fragata «Pedro Plandolit», en cuya cámara se escribe esta. El próximo 2 de mayo mientras el pueblo español celebre con la avidez que es de presumir el doblemente glorioso aniversario de la Independencia nacional y del combate del Callao, pienso yo salir con dicho buque de mi mando del rio Mersey á favor de uno de los innumerables vaporcitos remolcadores desplegando despues las velas al viento con destino á Manila. Mas ántes de llegar el preciso momento de emprender tan largo viaje he querido por no faltar á mi costumbre, escribir estos pobres renglones á su Diario, pues si bien es de escasisima importancia cuanto de momento se me ocurre decir exento de carácter político, cuya vibrante cuerda no está en mi ánimo tocar por ahora; no obstante confio satisfacer en parte el deseo del curioso á la par que benévolo lector.

Desde la capital de nuestras posesiones allende el Asia procuraré dar verdadero interés y amenidad á mis correspondencias además de referirles los acaecimientos mas notables de mi futura navegacion.

Para que les sirva de gobierno á los que deban

viajar voy á enterarles de la ruta mas breve y económica que se debe seguir para dirigirse á París, Londres y Liverpool, cuyo viaje he hecho yo recientemente. Se sale de la estacion llamada de Granollers á la una de la tarde para Gerona: desde este punto en unas once horas de diligencia se llega á Perpignan donde se toma el tren exprés por Agen á París llegando á esta ciudad á las 40 horas escasas de salir de Barcelona. Deteniéndose tres ó cuatro horas en la capital de Francia se traslada uno á Londres en unas 10 horas y media formando un total de 53 horas de Barcelona á Londres. Para seguir á Liverpool se toma el tren de las nueve de la noche, de modo que se detiene uno en Londres cosa de tres horas, y se llega al término del viaje á las tres y media de la madrugada, esto es, á las 62 horas y media desde Barcelona. Resulta pues, que saliendo de Mahon el domingo con el «Menorca» se tienen unas seis horas de permanencia en Barcelona y se llega á París al amanecer del miércoles; á Londres cerca las seis de la tarde del mismo día, y á Liverpool durante la noche del miércoles al jueves. Con mas comodidad, siempre con ferro-carriil se puede ir por Zaragoza pero alargando el tiempo haciendo noche en tal punto, y en algun otro si no se va de primera clase desde la frontera hasta París. De París á Londres y Liverpool se puede ir en segunda con los trenes expresos. Costo del viaje á gran velocidad de Barcelona á Londres incluso comidas y demás gastos en primera clase, unos 50 duros.

Dada esta rapidez de comunicaciones, como que se sienta el hijo de las Baleares mientras viaja mas avergonzado todavía de esa falta del telégrafo que tiene su provincia. A pesar de haber oido decir que los diputados por esas islas han alcanzado del Gobierno que se repongan los cortos alambres submarinos, aun se ha de ver echar al «Leviatan» la estensa y nueva línea que ha de unir entre Brest y Nueva-York la Europa con América, pues tengo entendido que se completan los preparativos para tenderlo durante este verano. Ya esto no causará maravilla si llega á efectuarse por el mismo tiempo el viaje en globo aereostático de Nueva-York al viejo Mundo. No es solo en Menorca y en toda España donde cunda en cierto modo en el día la miseria, pues desgraciadamente no están exentos de esta plaga (evidenciando el triste progreso del pauperismo) otras naciones de Europa.

Bastante lo dice la gran emigracion que se nota actualmente desde este puerto. En una semana han salido nada menos que ocho vapores conduciendo de seis á siete mil emigrados principalmente irlandeses y alemanes.

La perturbacion de la isla de Caba tiene tambien en esta paralizada la importante exportacion de efectos que venia haciéndose para aquella Antilla, y mas de 50 buques españoles se encuentran en los puertos de Inglaterra esperando fletes como quien espera el santo advenimiento. Pocos son los que están á la carga habiendo tres para Manila sin contar la «Pedro Plandolit». Hay sí una Compañia de vapores españoles, cuya direccion radica en Liverpool que posee ya hasta 16 buques y tiene ahora tres mas en construccion, lo cual demuestra que ha obtenido buen éxito, pues solo lleva unos tres años de establecida haciendo la competencia á la antigua hispana-inglesa de Barcelona conocida por la de Tintoré. Los tales vapores llevan los nombres de famosos navegantes, pintores y escritores españoles, y el buen resultado que dan estriba en su reducida máquina de poco consumo y bastante fuerza por los sistemas mas modernos. Sé de un vapor que era de ruedas y consumia 24 toneladas de carbon en 24

horas andando 8 millas y cargando 600 toneladas de peso, el cual reformado á hélice, consume ahora 10 toneladas, anda 9 millas y puede cargar hasta mil toneladas.

En la misma Inglaterra veo no esta todavía bien determinado que composicion es la mejor de las varias que se conocen para preservar los fondos de los buques de hierro. Mientras he visto recomendar la que usan los vapores de Lopez, cuya patente es de Edimburgo, otros hay que prefieren dar hasta cuatro manos de minio tan solamente. Ya que de buques de hierro hablo, diré que cerca de mi bordo está acabándose uno de esos blindados sistema de dos torres, aparejo de fragata, cuya coraza es de 10 pulgadas inglesas: se ha botado estos dias al agua y se llama «Capitan». Ayer vi salir una fragata á hélice de guerra turca que vino á repararse y cambiar sus calderas.

La premura del tiempo de que dispongo me impide ser mas estenso por hoy, por lo tanto concluye ya mandando á todos en general su afectuoso despido este fiel hijo de Mahon, y de su Diario constante aunque no asiduo corresponsal, que desde hoy cree deber firmar con su verdadero apelativo

Amengual.

## Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

Santo Domingo de la Calzada confesor.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el día 8.

ESTRANGEROS.

De Carloforte, de arribada forzosa, en 5 d. barka griega Demóstenes, de 331 ts., c. Sr. Giovanni Agallide, con 10 trip. y mineral de zing.

Id. del día 9.

NACIONALES.

De Palma en 22 h. laud Leonor, de 16 ts., patron Rafael Covas, con 5 trip. y yeso.

De Valencia en 45 h. balandra V. del Carmen, p. Gabriel Marsal, con 3 trip., 2 pas., arroz y otros efectos.

ESTRANGEROS.

De Cardiff en 29 d. berg. meklemburgués Archimedes, de 243 ts., c. M. W. Fretwurst, con 10 trip. y carbon mineral.

Despachados el día 10.

Para Swansea barka griega Demóstenes, con el mismo cargo y la misma tripulacion.

NACIONALES.

Para Palma laud Leonor, con lastre y la misma tripulacion.

## Orden de la plaza,

del 10 de mayo de 1869.

Servicio para el 11.

Gefe de día: D. Julio Cirer y Vela, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

El día 15 del corriente á las diez de su mañana y en la Casita del Almotaçen, sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, se verificará segunda subasta de los puestos de venta de carnes números 6 y 7, admitiéndose en el acto mejoras del cinco por ciento sobre las cantidades ofrecidas en el remate que ha tenido lugar hoy, verificándose la adjudicación definitiva á favor del postor mas ventajoso. Mahon 8 mayo de 1869.—El alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

Habiendo llegado á esta ciudad el fiel Almotaçen de la provincia con el objeto de comprobar las pesas y medidas así las que se usan actualmente como las métricas, se hace saber al público que desde el lunes próximo dia 10 del actual empezando á las nueve de la mañana hasta el sábado dia 15 del mismo podrán presentárselas á saber: las pesas, romanas y medidas de líquidos en la antigua recaudacion del ayuntamiento y las medidas de granos en casa del maestro José Coll calle del Horno n.º 15, en donde se verificará respectivamente dicha operacion. Mahon 8 mayo de 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

## Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.—Negociado 2.º

Examinado en este Ministerio el reglamento formado por esa Junta para el régimen interior de la misma, el poder ejecutivo ha tenido por conveniente prestarle su aprobacion y disponer se lleve á debido cumplimiento.

Lo que de orden del citado poder ejecutivo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de abril de 1869.—Sagasta.—Señor vicepresidente de la Junta superior consultiva de Sanidad.

Lo que he dispuesto se publique por medio de este periódico oficial, para conocimiento de quien corresponda y de los habitantes de esta provincia que interesarles pueda; quedando, en virtud del art. 1.º del trascrito decreto, autorizadas para expedir patentes las subdirecciones de Sanidad marítima de los puertos de Alcudia, Sóller, Andraitx, Ciudadela, Pollensa y Felanitx. Palma 26 de abril de 1869.—Primitivo Serriá.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta ciudad. Mahon 7 de mayo de 1869.—Gerónimo Escudero, Alcalde 1.º

## SORTEO 19.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

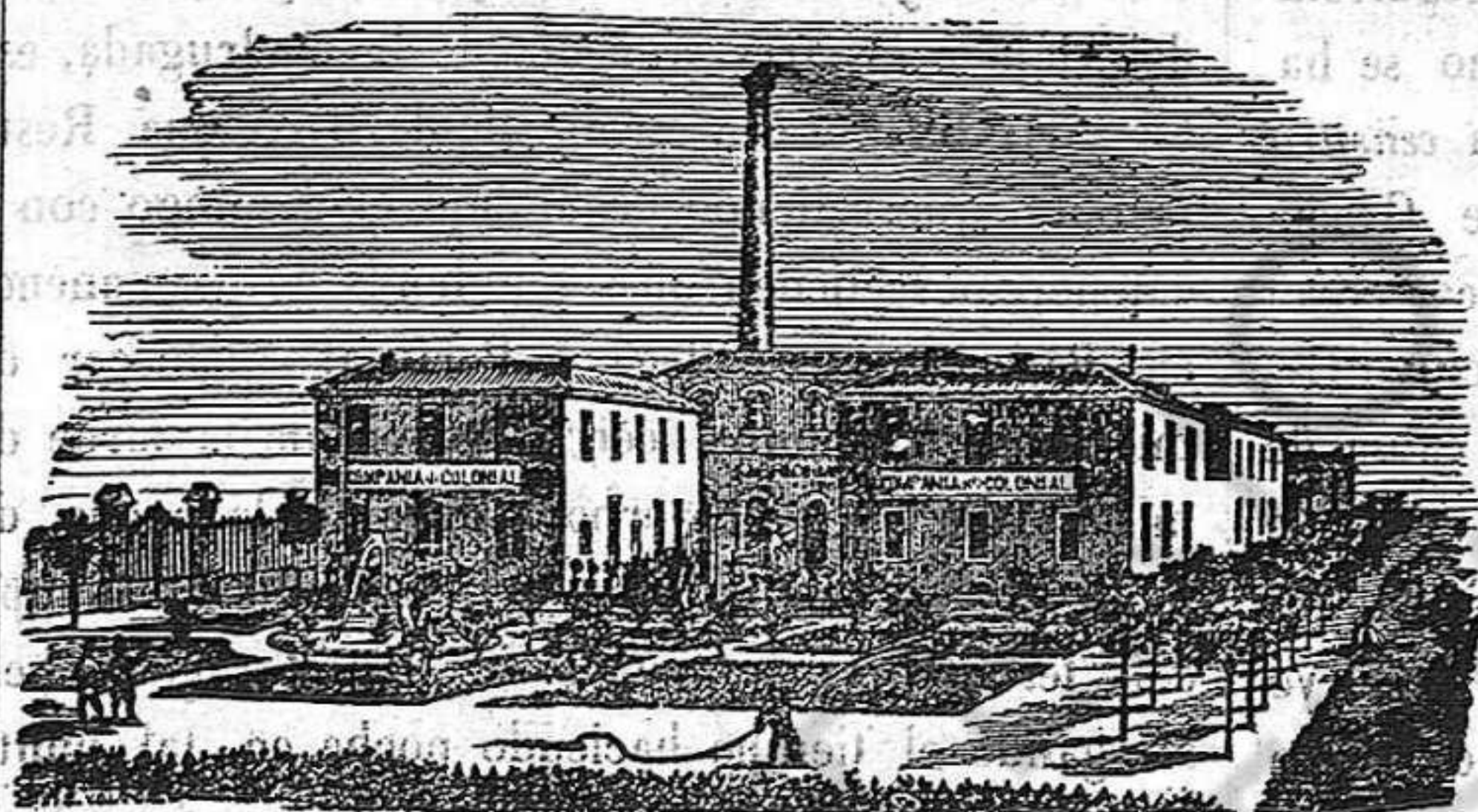
Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
56	3	1453	5	2586	5
197	25	1471	15	2621	5
240	5	1538	15	2647	5
288	10	1555	5	2979	3
440	3	1592	50		
596	3	1625	3	3096	3
725	10	1691	5	3351	10
843	10	1778	10	3413	3
999	5	1788	3	3414	3
		1991	5	3560	3
1118	15			3706	5
1290	225	2167	3	3762	10
1304	3	2240	3	3967	10
1329	3	2283	3		
1413	5	2336	5		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

## CHOCOLATES. FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

NOTA: La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, en casa de D. Fidencio Catalan.

1-3-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración principal de Loterías Nacionales, calle Nueva núm. 24, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el martes próximo.

Mahon 10 de Mayo de 1869.—El Srío. de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

## GUIA DEL JARDINERO

### TRATADO DE ARBORICULTURA

POR JUAN NONELL.

Plaza de Sta. Maria, 4, Barcelona.

Este libro, que es un verdadero régimen para los jardineros y aficionados al cultivo de las flores y árboles, véndese al precio de 10 rs. vn. el ejemplar.

En esta imprenta se admiten pedidos.

## GUIA DEL HORTICULTOR.

POR

Juan Nonell,

fundador del depósito de semillas, único en su clase en España.

Este nuevo librito se espnde á 2 rs. el ejemplar y se admiten pedidos en esta imprenta.

OR ausentarse su dueño se vende en esta imprenta una coleccion de libros con sesenta por ciento de rebaja.

## Para alquilar.

Está la casa n.º 45 de la calle de S. Fernando, con todas las comodidades para una familia: en la misma informarán.

## COCHÉ DE BORRAI

Calle del Arraval n.º 91.

**TABLAS DE REDUCCION DE MONEDAS, PENOS Y MEDIDAS MENORQUINAS, A LAS DEL NUEVO SISTEMA DECIMAL. POR D. ANTONIO FLORIT Y D. SEBASTIAN VIVES.**

Dichas tablas se hallan también de venta en Ciudadela en casa de D. Antonio Florit.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.

Un folleto de 24 páginas. Véndese al precio de medio real vellon en la imprenta de Fábregues hermanos.